



## **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster Universitario en Investigación en Educación, Diversidade Cultural e Desenvolvemento Comunitario**

**Curso Académico: Curso 2017-2018**

- **1.- DATOS DEL TITULO**
- **2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO**
  - **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**
    - **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**
    - **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**
    - **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**
  - **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**
    - **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS**
    - **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**
  - **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**
    - **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
    - **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**
- **3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**
- **4.-PLAN DE MEJORAS**
  - **Abiertas Curso 2017-2018**
    - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
    - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
    - Criterio 4 - Recursos humanos
    - Criterio 5 - Recursos materiais
    - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
  - **Finalizadas Curso 2017-2018**
    - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
    - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
      - [MIE-AM-2](#)
    - Criterio 4 - Recursos humanos
      - [MIE-AM-3](#)
      - [MIE-AM-4](#)
    - Criterio 5 - Recursos materiais
      - [MIE-AM-5](#)
    - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
      - [MIE-AM-1](#)

- Abiertas Curso 2018-2019
  - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
  - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
    - [MIE-AM-2](#)
  - Criterio 4 - Recursos humanos
    - [MIE-AM-3](#)
    - [MIE-AM-4](#)
  - Criterio 5 - Recursos materiais
    - [MIE-AM-5](#)
  - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
    - [MIE-AM-1](#)
- Finalizadas Curso 2018-2019
  - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
  - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
  - Criterio 4 - Recursos humanos
  - Criterio 5 - Recursos materiais
  - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

## Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación en Educación, Diversidade Cultural e Desenvolvemento Comunitario
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultade de Ciencias da Educación
Centro/s donde se imparte	Facultade de Ciencias da Educación
Rama de conocimiento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	--
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	29/07/2009
Fecha renovación acreditación	30/04/2015

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Máster Universitario de Investigación en Educación, Diversidade Cultural e Desenvolvemento Comunitario en la novena edición de su implantación sigue manteniendo interés académico. La Comisión Académica continúa valorando positivamente la denominación del título, porque sigue respondiendo a sus pautas de implantación y desarrollo inicial. Este perfil formativo mantiene su orientación investigadora, bajo el objetivo principal de formar para a investigación, facilitando el acceso al programa de doctorado.

O título sigue poniendo en valor la necesidad de formar especialistas en investigación en temas altamente relevantes para la sociedad, relacionando tres ámbitos esenciales: educación, diversidad cultural y desarrollo comunitario.

Particularmente se busca profundar en la investigación educativa para perfeccionar los procesos educativos que tienden a mejorar la sociedad, en su conjunto y especialmente en lo referido a su desarrollo sostenible (económico, social, político, cultural, educativo) y, al mismo tiempo, establecer mecanismos para la cooperación entre culturas y naciones, sobre todo, como ya comentamos, en el mundo globalizado en el que nos toca vivir.

En los ejes principales entendemos que no es necesario hacer modificaciones en lo expuesto en la Memoria de Verificación, aunque la puesta en marcha de Varios Programas de Doctorado en la Facultad de Educación implica cada vez más redimensionar la perspectiva investigadora: en un escenario en el que el acceso al doctorado resulta cada vez más exigente y en el que la política de becas y ayudas es cada vez más restrictiva y elevada en cuanto a la valoración cuantitativa del rendimiento académico, la Comisión Académica do Máster entiende que el máster aborda la formación de investigadores en educación con la perspectiva del Programa de Doctorado en Educación y del Programa de Doctorado titulado Equidad e Innovación en Educación, pero también de dotar de herramientas metodológicas que permitan potenciar la investigación en los escenarios laborales de nuestros egresados y egresadas. En este sentido, y sin cambiar contenidos de la memoria, ofrecemos un enfoque más amplio a este aspecto para hacer más atractivo, si cabe, el máster.

#### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Es recomendable hacer un poco de historia en los 10 años de implantación del Master. Así, en el curso académico 2012-2013 se hizo la oferta –en un módulo y con carácter piloto, porque era una recomendación del alumnado para mejorar en la carga académica– de una modalidad de evaluación por módulos, que busca contribuir a racionalizar a carga de trabajo, facilitar una mayor especialización del alumnado en temática elegida para o su TFM e incrementar la coordinación docente.

La valoración positiva que de esta experiencia hizo que tanto alumnado como profesorado se animaran a ver las posibilidades reales de este nuevo modelo. Así la Comisión Académica del Programa, reunida con fecha 6 de junio de 2014, acordase hacer extensiva la iniciativa a los cinco módulos que integran la oferta formativa do Máster de Investigación en Educación, Diversidade Cultural e Desenvolvemento Comunitario. La oferta de módulos y materias se corresponde de ese modo con lo establecido en la memoria modificada desde o ano 2014. La oferta docente está

conformada por 19 materias agrupadas en seis módulos. Esta configuración a través de los trabajos de módulo, Excepto en el Módulo I denominado Metodoloxía de Investigación e Intervención en Realidades e Procesos Socioeducativos e o Módulo VI Traballo Fin de Máster (TFM) que son obligatorios para todo el alumnado. La elección de los otros módulos y materias responde a los intereses, deseos de conocimiento y motivaciones del estudiantado. Para los módulos I, II, III, IV e V cada módulo contará con una comisión de evaluación composta por un profesor o profesora de cada una de las materias que lo integran. La calificación otorgada al trabajo de módulo por la comisión de evaluación supondrá entre el 70% y el 80% de la nota de cada materia del módulo. El porcentaje situado entre 20% y/o 30% restante será determinado por el profesorado de cada materia en función de la asistencia (que debe ser del 80% según norma de la USC), participación activa en el aula, las prácticas de aula, etc. Será la Comisión de evaluación la que, entre esos márgenes indicados, fije los porcentajes, que afectarán a todas las materias del módulo.

Para o Módulo VI Traballo Fin de Máster (TFM) se nombrará un o varios tribunales en as tres oportunidades (julio, septiembre y febrero) de evaluación. Indicar que la convocatoria de febrero suele ser empleada más por el grupo de alumnado que no completa su formación en un curso académico (matricula parcial o por cuestión personales. Esta oportunidad lleva asociada además el abono de nuevas tasas académicas.

Es desarrollo de las actividades académicas mayoritariamente se realiza en el Seminario Herminio Barreiro Rodríguez, salvo cuando se incorpora alumnado de los distintos Programas de Doctorado a hacer formación complementaria, en este caso se reserva el aula 14 del Módulo a de la Facultad de ciencias de La Educación. Esta aula dispone de mesas y sillas que se pueden mover por lo que facilita la interacción para las actividades más prácticas. Se emplean metodologías docentes (activas e participativas a través de las Prácticas de Aula), sistemas de evaluación y calificación Trabajos de módulo y actividades dentro da aula, que se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y atendiendo a las distintas modificaciones establecidas desde su implantación de cara a permitir la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos, ente 20-25 (máximo 29) es adecuado a las actividades formativas (sesiones expositivas e interactivas). En este tema es excepción algunas materias del módulo metodológico (Metodoloxía de Investigación e Intervención en Realidades e Procesos Socioeducativos) que realizan actividades prácticas en los laboratorios de informática de los que dispone el centro.

En el curso 2016-17 por jubilación do docente responsable da materia P3091104 Metodología de la Investigación para el cambio Socioeducativo a carga docente reparte entre un grupo de profesores do Modulo I: Metodoloxía de Investigación e Intervención en Realidades e Procesos Socioeducativos. Desde a Comisión Académica se solicitó al Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica (XOPRA) una modificación general del Módulo I P3091M01 Módulo I: Metodoloxía de Investigación e Intervención en Realidades e Procesos Socioeducativos y específicamente de la Materia P3091104 Metodología de la Investigación para el cambio Socioeducativo. Fue aprobada y se realizó entrando en vigor para la organización y planificación horaria del máster en el curso académico 2017-18.

En marzo de 2018 desde la Agencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) se recomienda efectuar una revisión de las competencias del Máster (Generales y Específicas) para denominarlas uniformemente, reducir el número de las específicas, así como crear las Competencias Transversales. Fruto de esos cambios hubo que ajustar las Competencias Específicas a todas las materias del Máster. Datos que fueron metidos en la página Web do MEC. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS ID MEC: 4311773 N° EXPEDIENTE: 1570/2009 ACSUG marzo 2018. Su incorporación a los programas de las materias se realizará para el curso académico 2018-19.

La participación del alumnado en programas de movilidad nunca fue solicitada.

### **1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen a valoración:**

La docencia organizada por módulos significó el nombramiento de coordinadores/as de módulo lo que lleva a un trabajo en equipo entre todos los docentes del módulo y/o de las materias (coordinación horizontal) y entre módulos e materias a lo largo de ambos cuatrimestres y/o semestres (coordinación vertical) del plan de estudios y así evitar duplicidades tanto en los recursos y materiales a emplear en el aula para responder al contenido, material básico y complementario, como en el tipo y la cantidad de tareas a realizar dentro y fuera del aula que el alumnado tiene que realizar. Los diferentes trabajos de módulo están diseñados como un puzzle para facilitar la realización del TFM. En este máster no existen prácticas externas.

Las materias del máster pueden tener varias modalidades (presencial, a distancia o virtual, semipresencial) Desde la coordinación general se ayuda a que las distintas materias y docentes se coordinen entre las modalidades, la finalidad es que el estudiantado pueda alcanzar las competencias (Generales, específicas e transversales) con independencia da modalidad cursada.

En este máster las modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) afecta al tipo de materia y a la organización docente reflejada en el número de sesiones presenciales que es distinta. Incluso en la materia íntegramente virtual hay una sesión presencial para explicar la metodología de trabajo autónomo del alumnado.

La docencia del máster contempla un 60% de enseñanza presencial, un 10% telemático, otro 10% a distancia (virtual) y un 20% semipresencial, que se plasma en la organización docente en materias de carácter presencial, semipresencial e virtual (horario). Todas estas materias utilizan a su e-aula no Campus Virtual da USC. Cada materia del Máster posee su e-aula además de e-aula de Coordinación y otra específica para o TFM. Se reconoce como una herramienta básica que vehiculiza los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se hace especial hincapié en que el alumnado haga uso de las tutorías presenciales de seguimiento tanto de las asignaturas que no tienen carácter obligatorio, como de las que lo tienen además de las que se realizan online (endereço electrónico o con mensajes en las e-aulas do Campus Virtual de la USC. El alumnado do Máster puede estar matriculado tanto a Tiempo Completo (TC) como a Tiempo Parcial (TP). Debe ser solicitado a la Comisión Académica del Máster.

El estudiantado puede alcanzar competencias (generales, específicas y transversales) del Máster y específicas de las materias de los módulos con independencia de la modalidad cursada en las materias.

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El perfil de ingreso establecido en la memoria verificada del máster indica que tomando como referencia el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 se establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder os titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Posgrado Oficial da USC siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

Para acceder a este máster se requiere estar en posesión de alguno de los graos e posgrados relacionados con las ciencias de la educación, las ciencias sociales y, en general, con aquellos campos de conocimiento que se ocupan de la diversidad cultural y el desarrollo comunitario.

Si bien, en los primeros años de la impartición del máster, la selección de candidatos correspondía al Departamento, realmente a día de hoy no está participando en ella de manera efectiva, fundamentalmente debido a que desde el gobierno de la USC se siguió años atrás que de no cubrirse todas las plazas ofertadas (29) se admitieran a todos los alumnos y las alumnas que lo solicitaran y cumplieran con los requisitos de estar en posesión de alguna de las titulaciones exigidas para acceder al Máster.

Los Másters en la USC además se abre a períodos de matrícula anticipada para alumnado con estudios ajenos al EEES. La admisión en un máster se realizará por orden de solicitud hasta cubrir las plazas ofertadas, por lo que es recomendable que realice su solicitud de admisión en los primeros días del plazo establecido.

El Programa de Atención a Estudiantes Extracomunitarios (PATEX), es un nuevo protocolo de información, gestión y apoyo, siguiendo un modelo de "ventana única" (Unidade "Study Abroad") que tiene como objetivo una atención personalizada, integral y específica para el colectivo de estudiantes extracomunitarios. Se aplica a todos os estudiantes que no posean nacionalidad comunitaria o no tengan residencia permanente en España.

El PATEX se presenta en dos modalidades, que permite al estudiante disfrutar de una serie de servicios adicionales para ayudar a su integración en la comunidad universitaria, así como la coordinación de todos los trámites administrativos y académicos con los diferentes servicios implicados dentro de la Universidad de Santiago de Compostela.

Además, desde el curso académico 2017-18 el alumnado puede acceder por la vía de matrícula directa donde para iniciar estudios en un máster con esta matrícula directa, el alumno deberá cumplimentar los datos correspondientes en la Secretaría Virtual en el plazo establecido en el apartado B1 del Anexo I, declarando la titulación por la que accede. La admisión en estos másteres se hará por estricto orden de matrícula hasta cubrir las plazas disponibles, siempre que el alumnado posea la titulación de acceso requerida para cada máster. Finalizado el plazo de matrícula, de existir vacantes se abriría un nuevo plazo de matrícula en las fechas señaladas en el apartado B2 del Anexo I.

Todos los Másters que no cubran habitualmente el número de plazas ofertadas para que el alumnado pueda matricularse desde el 1 de junio y hasta que se completen el número de prazas o bien hasta el 2 de octubre, después del cierre de actas de TFG en septiembre, tal y como se sugiere desde la Vicerreitoría de Oferta Docente e Innovación Educativa en escrito remitido el 5 de febreiro de 2018.

Segundo los indicadores del Máster el número de estudiantes matriculados en os cursos académicos 2011-12 hasta o 2017-18 oscilan entre 29 y 37 alumnos. Hay valores que superan las plazas ofertadas porque el alumnado puede estar

matriculado tanto a Tiempo Completo (TC) como a Tiempo Parcial (TP). Además, la elaboración, tutorización y defensa del TFM se ve retrasada igualmente.

En los últimos años accede al máster estudiantado con titulaciones de base más amplia de lo que se especifica en la memoria. Por ejemplo: Turismo, Filología Hispánica,...

En el Máster entendemos por complementos de formación todas las acciones formativas que se organicen de la mano de los grupos de investigación (Grupo SEPA-Interea, Grupo ESCULCA, Grupo Terceira Xeración (TEXE) e Grupo EDUNARTEX) dentro de las líneas de investigación del Máster, Acciones dentro de la USC (Oficina de Desarrollo Sostible, Oficina de Igualdade de Xénero,...), salidas y visitas (Museo Pedagógico de Galicia), etc. Asistencia previa a defensas de TFM e Teses de Doutoramento, a presentación de comunicaciones o pósters en congresos, seminarios, jornadas o eventos científicos similares que tengan relación temática con las competencias recogidas en la memoria del Máster. Estas actividades pueden suponer un total de uno 10%, el alumno o alumna deberá acreditar en la materia Tráballo Fin de Máster (TFM). En los casos de registrar un número menor de actividades, el decremento en la calificación será proporcional. O tribunal valorará el TFM sobre 9 puntos (Tendrá un valor do 90% en la calificación final de este módulo). El 10 % restante se corresponderá con las actividades formativas especificadas. Esta acción formativa fuera de las aulas cumple su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que os cursen.

### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto a la normativa de permanencia se busca acreditar el 80% de la asistencia a las actividades formativas presenciales por lo que cada docente pasa su registro de firmas en las sesiones de aula expositivas e interactivas. Desde 2017 debe contemplarse además la Instrucción 1/2017 sobre la dispensa de asistencia a clase en determinadas circunstancias. Debe constatarse también que el alumnado del Máster puede estar matriculado a Tiempo Parcial (TP).

el alumnado puede solicitar a la Comisión Académica de máster a Exención de Docencia, para las clases expositivas, y esta decidirá concederla o no según la situación y la documentación que presente. Estas peticiones en los años en que el máster está implantado son escasas.

En los últimos años una parte del alumnado matriculado en el máster empieza a trabajar para una amplia red de centros educativos públicos e privados lo que a veces les impide asistir al horario completo. En esta situación el alumnado asume que el valor asignado a la asistencia lo pierde o que tendrá que hacer algún trabajo más bajo el criterio asociado a los docentes de las materias.

Teniendo en cuenta la normativa para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster de la USC [[http://www.usc.es/es/centros/eps/caixa\\_alumnado/traballo\\_fin\\_de\\_grao\\_e\\_master.html](http://www.usc.es/es/centros/eps/caixa_alumnado/traballo_fin_de_grao_e_master.html)] la Comisión Académica del Máster, la Coordinación del Máster y el/la Coordinador/a da Materia TFM elaboran una Guía para el estudiantado donde se indican las normas básicas de la (formato, tipología, defensa, tutorización y calendario,...) escritura de un TFM.

El impacto de estas normativas en los resultados de logro y aprendizaje cabe indicar en cuanto a la normativa de permanencia que o alumnado es consciente de estar en una universidad presencial y en la obligatoriedad del control de asistencia. Los docentes de las materias pueden acogerse a acreditar el 80% de la asistencia atendiendo a las actividades formativas presenciales como elemento obligatorio, pero sin valor añadido para la evaluación de individuos y/o grupos o bien darle un valor a esa asistencia junto a las actividades dentro y/o fuera del aula atendiendo a la tipología de las materias del Máster (presencial, a distancia o virtual, semipresencial).

Con la evaluación modular desde 2014 la mayoría de los estudiantes finalizan la formación en el año académico con la matrícula a TC. Cuando el alumnado hace en simultáneo trabajo y estudios, o prepara distintos tipos de oposiciones y/o tienen una matrícula a TP el período formación se realiza en dos cursos académicos por lo que la elaboración, tutorización y defensa del TFM se ve retrasada a febrero, julio o septiembre del curso siguiente al de inicio del Máster.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Se publica información en la web de la USC. Ampliamente a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) [<http://www.usc.es/es/servizos/oiu/>] y de la Vicerrectoría de Oferta Docente e Innovación Educativa.

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación con la colaboración con la Vicedecana de Titulaciones, Prácticum y Relaciones Institucionales.

Realizamos cada año la Presentación de los distintos Máster del centro en el 4º curso de los grados de: Pedagogía, Educación Social y Grado de Maestro (en este último caso, también en la Facultad de Formación de él Profesorado que la USC tiene en el Campus de Lugo).

La Secretaría Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia presenta el Master en Hispanoamérica y beca estudiantes que desean formarse en la USC

Otras formas de difusión de publicidad son: A través de diferentes medios de comunicación, que se está financiado con cargo a los fondos de los equipos de investigación del Departamento de Pedagogía y Didáctica implicados en la docencia del máster, con la lista de distribución de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, que incorpora a todas las Universidades e Institutos de Investigación con los que la USC mantiene convenios activos, difusión permanente a través de las redes sociales de la facultad (Facebook) y grupos de investigación así como desde las páginas web de los equipos de investigación.

Difusión en las redes de investigación nacionales e internacionales de los que forman parte los equipos de investigación del departamento.

Desde la coordinación del máster se hacen distintas acciones para publicitar el Máster: Elaboración de un póster que se imprime en formato papel y se exponen en las pantallas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Norte y Sur-Venida), elaboración de una noticia de prensa para el periódico virtual de la USC, anuncio de prensa en formato papel en periódicos de Compostela (la Voz de Galicia, el Correo Gallego).

Creemos que la información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones y de igual modo se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar:** La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

#### 3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El grado de cumplimiento de este criterio es satisfactorio, ya que se han desarrollado los procedimientos necesarios para asegurar su calidad, entre ellos; el funcionamiento de la Comisión de Calidad, el Manual Simplificado del SGIC y la Memoria de Calidad del Centro. En la página web de la Facultad, se ofrece un acceso directo a la sección de Calidad, en la que aparece reflejada toda la información relativa a la misma: memorias verificadas, manuales del SGIC, informes de seguimiento, etc.

Si bien las encuestas de evaluación del profesorado y estudiantes y otros grupos de interés serían el método más eficaz para conocer la satisfacción con los procesos llevados a cabo en las aulas, la realidad es que la tasa de respuesta es muy baja en ambos grupos, lo que consideramos un aspecto a mejorar. Es un problema a resolver tanto a nivel centro como a nivel titulación, ya que los canales de respuesta de las encuestas se establecen a partir del voluntarismo de los participantes, lo que puede inclinar el equilibrio de las respuestas de quienes están muy satisfechos o muy descontentos, perdiendo información muy valiosa para la mejora de los procesos.

Sin embargo, es necesario destacar que la comunicación con el grupo de estudiantes y sus representantes proporciona información interesante para la mejora y el reajuste de los procesos.

En el próximo curso deberemos afrontar una nueva revisión del SGIC una vez que, en febrero de 2018, ha sido revisado el SGIC marco de la USC y este reto se recogerá en las acciones de mejora de los centros implicados en esta titulación en el curso 2018-2019.

#### 3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que conforman el SGC son, el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos. Ambos documentos, así como el Manual Simplificado del Sistema Interno de Garantía de Calidad, están disponibles a través de la página web de la Facultad que imparte el título. También se realiza, anualmente, una Memoria de Calidad que recoge información relativa al SGC, al seguimiento del título y al plan de mejora del centro, incluidas las acciones de mejora derivadas del seguimiento del título. El seguimiento de las mejoras que se presentan en el apartado 3 (planes de mejora) confirma, al menos parcialmente, su eficacia y el compromiso del centro con el desarrollo de acciones viables y relevantes para el logro de los objetivos establecidos en la memoria de verificación del título, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en los informes finales de la ACSUG correspondientes a los sucesivos informes de seguimiento.

#### 3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).

- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El SGC se revisa periódicamente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso, participan los representantes de los distintos grupos de interés, que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo. De hecho, puede afirmarse que la cultura de calidad se va interiorizando a un ritmo razonable por parte de todos os agentes implicados.

El Manual Simplificado del SGIC de la Facultad se adoptó por primera vez en diciembre de 2013, siendo revisado en 2015 (aprobado por Xunta de Facultad el 22 de abril de 2015 y, finalmente, por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno de la USC el 12 de junio de 2015).

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo del Máster corresponde exclusivamente la Facultad y al Departamento de Pedagogía y Didáctica. Desde que la USC gestionó las uniones departamentales en el Departamento de Pedagogía y Didáctica se reconocen tres áreas de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación (THE), Didáctica y Organización Escolar (DOE) y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) con un coordinador/la para cada una. En el área de Teoría y Historia de la Educación el Coordinador es el profesor Antonio Rodríguez Martínez encargado de la revisión de la PDA y elaboración del POD donde se incluyen las materias del máster que presenta a la Comisión Académica. La política de Personal Docente e Investigador (PDI) está a cargo del Servicio de Planificación de Personal Docente e Investigador como del Personal de Administración y Servicios (PAS) depende del gobierno de la USC, por lo que la Comisión Académica solo puede planificar la docencia con el profesorado doctor que tiene adscrito, que en principio es suficiente tal y como consta en la Memoria y como se refleja en la impartición de la docencia. Los docentes del máster cuentan con amplia experiencia docente e investigadora.

En este sentido, no dispone de posibilidades de contratar nuevo profesorado. El único que está en condiciones de hacerlo es solicitarlo en función de los criterios que establece la Comisión de Gobierno de la USC.

Para finalizar, se puede añadir que el Departamento tiene el personal necesario para hacerse cargo de la docencia del Máster, aunque lleva varios años desarrollando un notable esfuerzo por la sobrecarga de trabajo de su profesorado.

La Comisión Académica del Máster y los grupos de investigación (Grupo SEPA- Interea, Grupo ACECHA, Grupo Tercera Generación (TEXE) y Grupo EDUNARTEX) dentro de las líneas de investigación del Máster pueden invitar a profesorado externo a participar en alguna sesión de las materias del máster.

La USC ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente a través del Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) o con la creación de redes locales, nacionales e internacionales e interuniversitarias de formación e investigación.

El profesorado puede participar en programas de movilidad tanto en las redes interuniversitarias de las que forman parte los grupos de investigación (locales, nacionales e internacionales) cómo en la movilidad a cargo de la USC (Sicue, Erasmus, Iberoamérica, Convenios Bilaterales...) a cargo de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE).

Debemos tener en cuenta también que la USC y sus grupos de investigación reciben a profesorado de otras universidades y centros de investigación para realizar estancias de investigación, formación y colaboración con la docencia. En el Máster Universitario de Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario existe esa posibilidad de realizarlo en colaboración con el Edificio CACTUS y la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

En estos últimos años existen amplias modificaciones en los RRHH en nuestro centro. Con la jubilación de distintos docentes en la Facultad el Máster Universitario de Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario también se vio afectado en su docencia. Concretamente, materia P3091104 Metodología de la Investigación para el cambio Socioeducativo. La carga docente se repartió entre un grupo de profesores del Módulo I: Metodología de Investigación e Intervención en Realidades y Procesos Socioeducativos.

El cese del contrato de otro/la docente a finales del curso 2016-17 hizo que nuevos doctores entraran en el cuadro docente del Máster.

La Universidad hizo efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación docente de profesorado, contratados Interinos por Sustitución T3, por bajas por enfermedad o maternidad

para el máster y de mejora de la calificación docente e investigadora del profesorado como ya se indicó. El porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total entre 2010 y 2017 oscila entre el 55.56 y el 72.22% y para el curso 2017-18 se mantiene el 72.22%. Valor que tenderá a la baja a medida que se jubila el PDI.

El porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total entre 2010 y 2017 oscila entre el 89.47 y el 100% El valor actual para el curso 2017-18 es igualmente elevado 95,24 % dado que en la memoria del máster indicaba que los docentes deben ser doctores.

El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total entre 2010 y 2017 mantiene un intervalo entre el 60 y el 77.78%. En el caso del curso 2017-18 es el 57.14 % indicador en descenso debido al aumento de las jubilaciones.

El valor medio de alumnos por grupo de teoría (Sesiones Expositivas) entre 2010 y 2017 oscila entre 6.17 y 16.84 y un 14.17% en el año académico 2017-18. y el valor medio de alumnos por grupo de docencia interactiva entre 2010 y 2017 oscila entre 12.22 y 17.80 y en el año académico objeto de evaluación (2017-18) se reduce un poco más con el 15.16%. Adaptado a la ratio profesor/a/alumno/a dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas no se computa, porque no existen prácticas externas en el máster.

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En conjunto entendemos que la valoración de este apartado es satisfactoria. Contamos, con un PALAS o responsable administrativo en el departamento para el Doctorado y Másteres que manifiesta un elevado grado de implicación en las tareas de esta índole vinculadas con el máster, lo que facilita considerablemente las tareas burocráticas. Atiende a todo el personal docente y estudiantes con eficacia y eficiencia profesional.

Con las uniones departamentales acaecidas en la USC el Departamento de Pedagogía y Didáctica se reconocen tres áreas de conocimiento: Teoría y Historia de la Educación (THE), Didáctica y Organización Escolar (DOE) y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) también significó una honda reestructuración de la asignación y funciones del personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de calificación exigida así como a generar espacios de coordinación y colaboración entre lo PAS de la facultad y de los departamentos.

La USC ofrece oportunidades al PAS para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad administrativa en toda la institución y en el máster en particular con el fin de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El índice de satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado fue registrado en los tres últimos años (2014-15, 2015-16 y 2016-17) con unos valores que tienden al alza entre 2,63 y 3,27. En la actualidad, el año académico 2017-18, la valoración porcentual de este índice desciende hasta un 3.04 .

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado.) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La valoración de este apartado se considera satisfactoria, pues el departamento responsable del máster cuenta con la asignación del Seminario Herminio Barreiro Rodríguez, de forma estable para la docencia del máster; seminario equipado con mobiliario cómodo, pizarra digital, acceso a internet, ordenador y cañón de vídeo.

Todas las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación Campus Sur-Vida mobiliario (fijo o móvil) cuando se emplea el Aula 14 del Módulo A al incorporarse a las materias del módulo metodológico estudiantes de los dos programas de Doctorado que hay en el Centro.

El aula Sarmiento (Módulo A) y el Salón de Actos disponen de tecnología para videoconferencias, acceso a internet, ordenador y cañón de vídeo y para retransmitir en directo actividades.

Los espacios comunes de la Facultad de Ciencias de la Educación Campus Sur-Vida están habilitados como Zona Wifi de la USC (red sin hilos) así como con mesas y sillas para el trabajo en equipo fuera de las aulas del Máster.

Desde la biblioteca de la USC en general y en la biblioteca localizada en la Facultad de Ciencias de la Educación (Biblioteca Intercentros de Psicología y Ciencias de la Educación) hay espacios para la busca de información, espacio para investigadores y de estudio debidamente equipados y asesorado por el personal técnico. Cabe decir que desde la biblioteca y la coordinación de Grados y Másteres se realizan jornadas de formación para estudiantado en referencia las materias TFG y TFM.

En general, es satisfactorio el nivel de los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por ellos yendo acordes con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación.

Atendiendo a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos los Recursos Humanos (estudiantado, profesorado y personal de administración) con diversidad funcional está muy mejorado el edificio, pero, queda mucho por hacer, en la arquitectura pues el edificio necesita muchas adaptaciones relativas al acceso y a las exigencias docentes que el profesorado, alumnado y personal de administración, pueda necesitar. Esto no afecta al máster directamente pero sí a los grados. En el máster hay docentes con diversidad funcional, pero esta no le impide hacer su labor docente, en los temas de seguridad la facultad cumple con la normativa vigente y los puntos

informativos en esta temática están debidamente señalizados en el edificio, en el área de salud somos evaluados por los servicios de salud de la USC y por los profesionales del Servicio Gallego de Salud (SERGAS) o desde la Mutua General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En relación con la defensa y cuidado del medio ambiente buscamos el cambio de hábitos hacia reciclaje, sobre todo de papel, plástico, pilas y tóner de las impresoras. Debemos tener en cuenta a defensa del Plan de Desarrollo Sostenible de la USC de la mano de la Oficina de Desarrollo Sostenible. Esta oficina realiza formación para todos los RRHH de la USC. En la facultad hay un punto verde con colectores para facilitar el reciclaje.

Todos los Recursos Humanos (estudiantado, profesorado y personal de administración) poseen información y conocimiento sobre la accesibilidad universal y diseño para todos, la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Los fondos bibliográficos, recursos documentales... procuran actualizarse en las guía y programas de las materias del máster con el asesoramiento técnico del personal de la Biblioteca Intercentros de Psicología y Ciencias de la Educación. Destaca la exigencia de marcar una bibliografía básica y complementaria que los docentes deben reconocer como suficientes y estar el más actualizada posible. Cabe decir que las publicaciones de los equipos docentes son una baza importante para desarrollar el contenido de las materias.

Los servicios de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, ...) las veces son resueltos desde la coordinación del máster y de los distintos módulos. En caso de necesidad se puede derivar al El Servicio de Recursos Psicopedagógicos o a la Unidad de Investigación e Intervención en Dislexia (UIID), de la Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Sur-Vida, al Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE), y desde el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) se busca la integración del alumnado con diversidad funcional y necesidades específicas. Las medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena integración en la USC en igualdad de condiciones. Dependiendo de las necesidades de cada estudiante y según su diversidad a USC le ofrece los apoyos necesarios para integración de carácter personalizado o técnico. Servicio que se le presenta a los estudiantes de Grado y Máster para ser asesorados según el protocolo que la universidad posee. En lo relativo a la orientación vocacional y profesional la facultad cuenta con profesional especialista en esta área que a través de su horario de tutorías son puestos a disposición de los estudiantes para dirigirlos y orientarlos en estos temas. En esta temática a USC también cuenta con el Servicio de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo (SAEE) donde realizan actividades en el Área de Orientación Laboral. Servicio de la USC que suene colaborar con la Facultad de Ciencias de la Educación y con los docentes en las sesiones interactivas de sus materias de Grado y Máster.

En el Máster Universitario de Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario desde la coordinación se realiza una sesión de acogida y apoyo al estudiante donde los orientan en el funcionamiento de la institución. En esta sesión se presenta el máster y los grupos de investigación, los coordinadores de los módulos y los docentes junto a una identificación del espacio donde se desarrolla la docencia del máster y los principales espacios y servicios de los tres módulos que constituyen la Facultad de Ciencias de la Educación Campus Sur-Vida.

En relación a las infraestructuras tecnológicas y servicios es relevante el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA) por ser el servicio que se encarga de la Gestión del Campus Virtual de la USC asesorando la docentes y estudiantes y el servicio denominado Centro de Atención a Usuarios (CAU) apoyado al PAS y PDI para el correcto funcionamiento de los sistemas microinformáticos. Ambos servicios trabajan también en colaboración.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) un eje determinante es el aprendizaje, porque es necesario aprender conocimientos y #competencia ligados a las materias, (generales y específicas), pero también competencias transversales que se centran en potenciar actitudes y hábitos mentales que favorezcan la creatividad, la flexibilidad y el aprendizaje a lo largo de la vida acorde con el avance en las nuevas tecnologías de la Información y el conocimiento, tener la capacidad para comunicarse y trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y, saber hacer un buen uso de todos los recursos (materiales, humanos y financieros).

El Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) en las titulaciones de Grado y Máster introdujeron un nuevo modelo formativo en las universidades centrado en el estudiante y en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta situación nos lleva al concepto de resultados del aprendizaje que estima la dedicación y responsabilidad del estudiante a su proceso de aprendizaje y atendiendo a labor docente (proceso de enseñanza) como guía y mediadores del aprendizaje discente.

Se trata de determinar qué es lo que se espera que un estudiante aprenda, comprenda y/o sea capaz de hacer tras finalizar el período de aprendizaje en el máster.

En el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES) para promover y mejorar el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida y la participación en el mismo, sin olvidar su reconocimiento y uso de las calificaciones a nivel nacional y europeo. Entramos en el concepto de educación/formación/aprendizaje a lo largo de la vida que se define como toda actividad formativa emprendida en cualquier momento del ciclo vital de una persona con el fin de mejorar conocimientos teórico-prácticos, destrezas, competencias y/o calificaciones por motivos personales, sociales y/o profesionales. De estos resultados del aprendizaje están directamente relacionadas con el estudiantado y sus logros.

En este sentido, el Máster permite la formación de segundo nivel a los recién graduados, pero también abre las puertas del aprender a los profesionales en ejercicio.

En general, desde la Coordinación y en la Comisión Académica del Máster entiende que la planificación de las enseñanzas es satisfactoria porque cada año se revisan y se actualizan las Guías/Programas docentes de las materias/ asignaturas nos sus contenidos básicos (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje...). En un segundo nivel los Coordinadores de Módulo tienen que conectar las guías de las materias y la configuración del trabajo de módulo desde cada una de las materias estableciendo un trabajo en equipo para lograr objetivos (intenciones del profesor con su enseñanza) y competencias comunes e integrados en un nivel superior desde cada una de las materias/ asignaturas el fin de conocer los resultados del aprendizaje, relacionados con el estudiante y sus logros.

Para presentar este proceso de enseñanza-aprendizaje los coordinadores de módulo realizan a las sesiones de módulo atendiendo específicamente al trabajo a realizar y las directrices del mismo. Los Trabajos Fin de Máster (TFM) tienen su presentación específica sin olvidar cómo se vincula al desarrollo de los módulos anteriores. Una vez que se asigna lo/a tutor/a parte de su trabajo ven realizado con su asesoramiento.

En el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES) para promover y mejorar el acceso al aprendizaje a lo largo de la vida y la participación en el mismo los indicadores a manejar son los siguientes:

1. Tasa de rendimiento: el valor porcentual entre el total de créditos que superaron el estudiantado y el total de créditos en los que se matricularon está comprendida entre 65,09 en el curso 2012-13 y el 81,89 del curso 2015-16, para el curso académico 2016-17 con un 79,63. A pesar de la leve baja porcentual en relación al año académico 2015-16 aún sigue siendo elevada. Pero el último valor conseguido fue para el curso académico 2017-18 con un porcentaje del 81,56 que casi llega al valor del año académico 2015-16 y con leve tendencia al alza en relación al curso anterior.

2. Tasa de éxito es del 100% durante el curso académico 2016-17 pero entre el curso 2012-13 hasta el 2015-16 la valoración porcentual está en todos los casos por encima del 96, 97 y 99%. En la actualidad, el curso académico 2017-18 contamos con un valor de 97.41% que es reflejo de las puntuaciones de los tres últimos cursos o ediciones del Máster.

3. Tasa de evaluación que tiene en cuenta a relación de los créditos ECTS a los que se presentó el estudiantado habida cuenta el total en los que se matriculó indica que el porcentaje suene estar entre 73 y 83%. Solo durante dos años estuvo por debajo del 70% Estas valoración tienen que ver con la posibilidad que en el alumnado de estar matriculado a tiempo parcial (TP) y puede solicitar a la Comisión Académica del máster a Exención de Docencia. Actualmente, la tasa de evaluación para el curso académico 2017-18 arroja una valoración del 83.73% casi un punto más en relación al curso anterior.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### **7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En los Indicadores de demanda decir que el número de plazas que ofertaba el máster en un principio fue de 25 y en la actualidad es de 29. En el período comprendido entre 2010 y 2018 el valor conseguido unos años es 25 y otros 29 estudiantes por lo tanto siempre se ajustaron a la demanda.

La tasa de matrícula entre 2010 y 2018 oscila entre el intervalo 8 y 39 alumnos debido a las matriculas parciales y a que a veces, algún alumno/a no supera alguna materia o decide no presentar el TFM el mismo año de cursar el Máster. Para el curso académico 2017-18 la tasa de matrícula es de 34 y las plazas ofertadas es de 29. En relación con la matrícula sabemos que el número de alumnado en matrícula de acceso es de 20 y la matrícula de novo ingreso por preinscripción igual valor, 20.

Existe una mayor, presencia de las estudiantes que de los estudiantes. A lo largo de los años se mantiene la propuesta formativa entre los valores mínimos y medios que solicita la USC.

La titulación de base que trae el alumnado procede de los grados del ámbito de la educación (Educación Social, Pedagogía, Maestros...), Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura..., Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, Título extranjero de una institución de educación...

La matrícula de nuevo ingreso por preinscripción entre 2010 y 2018 oscilan entre 8 y 20 o 25 estudiantes. Hay mayor presencia de mujeres que hombres con una nota media de acceso por preinscripción va del 7.54 al 7.69. Estos valores muestran que hay interés por la formación especializada en investigación y en temas altamente relevantes para la sociedad, relacionando tres ámbitos esenciales: la educación, la diversidad cultural y el desarrollo comunitario.

Particularmente se trata de profundizar en la investigación educativa para mejorar los procesos educativos que tienden a la mejora de la sociedad, en su conjunto y de manera especial en el que alcanza a su desarrollo sostenible (económico, social, político, cultural, educativo) y, al mismo tiempo, establecer los mecanismos para la cooperación entre culturas y naciones, sobre todo, como ya comentamos, en el mundo globalizado en el que nos toca vivir.

El porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis entre 2015-2018 es del 100%. La nota media de la titulación de base para acceder al máster es elevada.

El porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados entre 2010 y 2017 es del 6.9. Y para el curso académico 2017-18 es del 23.53. Valor que supera ampliamente el dato promedio entre 2010 y 2017. Elemento que desde tres cursos atrás va en aumento (estudiantado, chino, africano e hispanoamericano).

El porcentaje de estudiantes enviados por la USC a programas de movilidad sobre el total de matriculados es del 0%.

El porcentaje de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad sobre el total de matriculados con saldo positivo se recogió en el año 2011 con un 4%.

El porcentaje de estudiantes egresados en un curso académico que a lo largo de sus estudios realizó las prácticas en empresas e instituciones es del 0% porque en la memoria de máster no se contemplan las prácticas externas.

Entre los indicadores de resultados cabe destacar que la tasa de rendimiento entre 2010 y 2017 se mueve entre el intervalo comprendido entre el 65.9 y el 81.89. El porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre matriculados entre 2010 y 2017 se mueven entre el 0 y el 13.79%. y para el curso que se evalúa en esta memoria de seguimiento y acreditación (2017-18) es un poco superior 14.71%. Este dato indica que las acciones que publicitan el máster se valoran en positivo.

La tasa de éxito entre 2010 y 2017 es alta ya que el intervalo porcentual se mueve entre el 96.02 y el 100%. Para el curso 2017-18 el valor porcentual es de 97.41% elevándose gradualmente el valor mínimo del intervalo anual entre

2010 y 2017.

La tasa de evaluación entre 2010 y 2017 tiene de margen inferior 67.45 y superior del 82.27%. La tendencia al alza de la tasa de evaluación es una realidad en el 2017-18 se mantienen con 83.73%. En todos los casos el porcentaje se muestra elevado siendo motivo de satisfacción para la coordinación del Máster.

La duración media de los estudios entre 2010 y 2017 es del 1.57 que se eleva en el 2017-18 con un 1.89. Esta valoración tiene que ver con la posibilidad de que el alumnado pueda tener una matrícula Total o Parcial o no supere alguna materia de los módulos.

La eficiencia de los titulados entre 2010 y 2015 es del 88.5 dato que se mantiene idéntico en el 2017-18. Se reconoce como una apreciación alta que muestra una valoración positiva de la formación recibida en el máster.

La variación de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción entre 2011 y 2017 se ve con un arco intervalar entre el 187.5 y el 9.52. Este intervalo puede tener que ver con la amplitud de Másters (5. Uno en el Campus norte y cuatro en el Campus Sur) que se pueden vincular a la Facultad de Ciencias de la Educación [http://www.usc.es/es/centros/cc\\_educacion/titulacions\\_fcce\\_master.html](http://www.usc.es/es/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html)

La variación de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en el 2017-18 es menor que el límite inferior del intervalo entre 2011 y 2017 al lograr un 5.26.

La tasa de ocupación entre 2010 y 2017 oscila entre el 32 y el 92 y con predominio femenino frente al masculino. Muestra tendencia al alza. En el curso académico 2017-18 la tasa de ocupación desciende al 68.97.

La tasa de graduación entre 2011 y 2017 se mueve entre el 50 y el 78.26 y la tasa de graduación en el curso académico 2017-18 nuevamente desciende el límite superior a un 73.68 e igualmente con predominio femenino frente al masculino. Valor influido también por la posibilidad de que el alumnado puede tener una matrícula Total o Parcial o no supere todas las materias de la propuesta formativa.

La tasa de abandono RD 1393/2007 entre 2011 y 2017 se mueve entre el 0 y el 8.7. La tasa de abandono para el curso académico 2017-18 desciende bastante hacia un valor 5.26. Muestra desde 2011 a la actualidad una mortandad muy pequeña.

## **7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés indican los datos siguientes: El nivel de satisfacción del alumnado con la docencia recibida entre 2012 y 2017 oscila entre el 3.86 y el 4.41. En el caso del curso académico 2017-18 en relación con la satisfacción del alumnado con la docencia recibida es del 4.38. Desciende levemente, pero se pueden considerar valoraciones altas, porque la escala de valoración tipo Likert es de 1 a 5.

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida entre 2014 y 2017 oscila entre el 3.91 y el 4.29 que para curso académico 2017-18 es de 3.73. Desciende, pero podrían considerarse valoraciones altas, porque la escala de valoración tipo Likert es de 1 a 5 ya que sobrepasa la media.

La tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (dato directo) entre 2012 y 2017 oscila entre el 55 y el 37.93. Esta tasa para curso académico 2017-18 (dato directo) es de 43.48. Ascende el límite inferior del intervalo anual 2012 y 2017. Es un dato que desde la coordinación del máster se quiere elevar. Recomendamos y solicitamos al alumnado que la cubra telemáticamente las encuestas. En las sesiones de coordinación se les explica la importancia de su opinión para la evaluación de la titulación y en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

El porcentaje de actas fuera de plazo (número de actas) entre 2010 y 2015 oscila entre el 3.13 y el 25. Este tanto por cien para curso académico 2017-18 es de 5.56 valor que sube un poco del límite inferior del intervalo pero se aleja bastante del superior. Desde la coordinación del máster y la secretaría de la Facultad estamos en la búsqueda de mejorar este valor cumpliendo los plazos de cierre de las actas en ambos cuatrimestres-semestres. Vamos por buen camino y será un indicador que tenemos que seguir incidiendo en su mejora.

La ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo entre 2010 y 2016 oscila entre el 0.47 y el 1.95. Mantenemos un valor en cuanto a la ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo de 1.95 para curso académico 2017-18. Resultado que se mantienen adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La satisfacción de los egresados con la información pública disponible entre 2014 y 2017 oscila entre el 0 y el 3.80 que para el curso académico 2017-18 desciende al 2.6. Manteníamos unos valores que tendían al alza, pero al descender (curso académico 2017-18) pensamos que con los distintos espacios de publicidad del máster, mencionados en este informe, las valoraciones podrían elevarse.

El grado de satisfacción general de los egresados con la titulación entre 2014 y 2017 oscila entre el 0 y el 3.68. Y en el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) es de 2.54 valor que desciende, pero no se corresponde con la información expresada en la sesiones de coordinación con el grupo de alumnado.

El grado de satisfacción de los egresados con los servicios entre 2014 y 2017 oscila entre el 0 y el 4.42. En el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) es de 3.62, desciende en relación con el dato de 2017, pero seguimos considerando que la USC mantiene un alto nivel de calidad en los servicios que oferta para la comunidad universitaria.

El porcentaje de matriculados que son titulados de la USC entre 2016 y 2017 refleja un 48.28 (2017) y el 56.76 (2016).

En el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) es de 35.29. Dato que puede verse influido por el número de Másteres 5 que se desarrollan en la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus Norte (1) y 4 en el Sur). [http://www.usc.es/es/centros/cc\\_educacion/titulacions\\_fcce\\_master.html](http://www.usc.es/es/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html)

La tasa de éxito de los egresados entre 2016 y 2017 es del 97.69 (2016) y del 99.64 (2017) y la tasa de eficiencia (nivel de rendimiento de los egresados) entre 2016 y 2017 es para 2016 del 89.62 y para el 2017 del 88.33. Dichas tasas de éxito y eficiencia es mayor para las mujeres que para los hombres. Presentan valoraciones que la Coordinación y Comisión Académica del Máster acogen con amplia satisfacción. En el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) la tasa de éxito de los egresados es de 81.63 y la tasa de eficiencia (nivel de rendimiento de los egresados) es de 81.63. Presentan valoraciones descendentes por lo que la Coordinación y Comisión Académica del Máster acogen con amplia preocupación.

En los indicadores 2016-17 donde se recoge la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) o la valoración que atiende a la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación con la que llegó a ser egresado y el número total de créditos en los que se matriculó para el curso 2015-16 es del 89.62 mientras que para el curso 2016-17 baja al 88.33. En el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) o la valoración que atiende a la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación con la que llegó a ser egresado y el número total de créditos en los que se matriculó para el curso 2017-18 en los indicadores que se pueden consultar en la aplicación ASXX sigue un patrón a la baja con un 81.56.

Las tasas de graduación entre el año académico 2011-12 y el 2016-17 parten del 78,26 y llegan en la actualidad al 76,19. En el referente a la finalizaron de los estudios de Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (un año académico) existen otros valores por debajo del promedio (46,67) en el 2012-13 y ente el 50 y el 70% (2013-14, 2014-15 y 2015-16) Nuevamente a las valoraciones menores atienden a la tipología de matrícula parcial o solicitar la Exención de Docencia. La tasa de graduación está directamente relacionada con la duración media (en años) en que se tardan en superar todos los créditos del plan de estudios. Esta información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con la actividad académica supera el año (2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17) pero fue bajando del 1,71 hasta el 1,57. La amplia variación del resto de las cifras atiende al grupo clase que es muy diferente cada año académico. En el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) la tasa de graduación 73.68 es un poco más elevada que en los tres años anteriores de los que se tienen datos. Valoración que se acoge positivamente en la Coordinación del Máster.

El índice de satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado fue registrado en los tres últimos años (2014-15, 2015-16 y 2016-17) con unos valores que tienden al alza entre el 2,63 y el 3,27 manteniéndose en el promedio de una escala tipo Likert es de 1 a 5. En el curso objeto de evaluación en este informe (curso académico 2017-18) el índice de satisfacción del PAS con el trabajo desarrollado desciende hasta un 3.04.

El tanto por cien entre los créditos totales del plan de estudios en los que se matricula el estudiantado a lo largo de sus estudios de máster y el conjunto de egresados por año académico por número total de créditos en los que realmente se matricularon reconociera como la eficiencia de los titulados que presenta en los dos últimos cursos académicos (2015-16 y 2016-17) un valor próximo al 100% (97,69 y 99,64). Para el curso académico 2017-18 este índice desciende hasta un 95.77 probablemente por las matrículas a TP o porque alguna materia no se ha superado.

El indicador denominado Tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) indica que el nivel de logro del estudiantado en los cursos 2015-16 y 2016-17 está próximo al 90%. Para el curso académico 2017-18 el porcentaje desciende al 81.63.

### **7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los resultados de inserción laboral del título son discretos. El alumnado egresado en el curso 2013/2014, último curso del que la ACSUG nos ofrece datos, alcanza una tasa media de ocupación profesional tanto en el primero como en el segundo año después de terminar sus estudios. La tasa de afiliación asciende solo cinco puntos porcentuales en el segundo año. En el tipo de contrato se registran la totalidad de contratos temporales que se mantienen en el 2º año y, en lo referente a la jornada laboral si se muestra mejoría pues la dedicación de menos de media jornada desciende en el segundo año y ese cambio va en favor de la jornada a tiempo completo y a la de más de media jornada. Con respeto al grupo de cotización los resultados son buenos pero la evolución en el segundo año del alumnado egresado tiene un aumento mínimo en el grupo universitario, sólo 2,8 puntos porcentuales.

<b>MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<p>La ACSUG en 2018 emite un INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS donde se indica que necesariamente deben modificarse las competencias. Fueron subidas á rede do MEC por eso se redactan en castellano.</p> <p><b>Competencias Generales del Máster</b></p> <p><b>CG1.</b> Aplicar los conocimientos adquiridos para la resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con su área de estudio.</p> <p><b>CG2.</b> Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p><b>CG3.</b> Comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p><b>CG4.</b> De hacer uso de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo principalmente autodirigido o autónomo.</p> <p><b>Competencias Específicas del Máster</b></p> <p><b>CE1.</b> Reconocer la dimensión científica, en sus coordenadas epistemológicas y metodológicas, del proceder investigador en el área socio-histórico-educativa.</p> <p><b>CE2.</b> Vincular el conocimiento científico, la investigación educativa y sus aportes metodológicos a los procesos cambio socioeducativo.</p> <p><b>CE3.</b> Aplicar modelos y procedimientos de investigación a problemas concretos de la educación, asociando sus contribuciones a procesos de acción-intervención educativa y a la implementación de programas.</p> <p><b>CE4.</b> Adquirir un dominio básico de los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación cualitativa en el conocimiento y la transformación de las realidades sociales.</p>	<p>Acorde con sus recomendaciones entiende a Comisión Académica del Máster que las recomendaciones hechas por la ACSUG son ajustadas y son vistas como una Buena Práctica, positiva, porque aclaran los distintos tipos de competencias a alcanzar y son novedosas las Transversales</p> <p>La Comisión Académica del Máster Universitario en Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario, una vez revisado el informe provisional elaborado por la Comisión Evaluadora de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, ha acordado elaborar las siguientes alegaciones:</p> <p><b>ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER MODIFICADOS:</b></p> <p><b>CRITERIO 3: COMPETENCIAS</b></p> <p>Las competencias específicas añadidas en la modificación están redactadas de forma clara y precisa, si bien hay un error en la redacción de la CE19 donde debe decir "procesos de cambio socioeducativo". En todo caso, estas competencias son redundantes con las ya establecidas en la memoria de manera que la CE18 se corresponde con la CE1, la CE2 con la CE20, la CE3 con la CE21, la CE4 con la CE12 y la CE6 con la CE19. Se debe revisar este aspecto tratando de no incrementar el número de competencias específicas sino ajustar las existentes, además de incluirlas convenientemente en el Módulo 1, materia "Metodología de la investigación para el cambio socioeducativo". Se deben incluir las competencias transversales asociadas a este título. Este apartado de la memoria está vacío.</p> <p><b>Alegaciones a los cambios de las competencias del Máster: Generales, Específicas y Transversales.</b></p> <p><b>Se acuerda</b> renombrar las Competencias Generales del Máster como CG1, CG2,...; las Competencias Específicas del Módulo I como CE1, CE2,... y las Competencias Transversales del Máster como CT1, CT2,...</p> <p><b>Se acuerda</b> reagrupar o eliminar el contenido de varias competencias específicas que la comisión evaluadora reconoce como similares CE1, CE2, CE18 y CE20; CE3 y CE21; CE4 y CE12 y CE6 y CE19.</p> <p><b>Se acuerda</b> que al reagrupar o eliminar competencias específicas CE6 y CE19 ya no procede al cambio asociado para el contenido de la CE19.</p> <p><b>Se acuerda</b> que al ajustar el contenido de las Competencias Específicas existentes en la Memoria del Máster obligatoriamente éstas se reducirán.</p> <p><b>Se acuerda</b> incluir y reducir las competencias específicas modificadas convenientemente en el Máster. Se pretende indicar de éstas cuáles van asociadas a las distintas materias del Máster.</p> <p><b>Se acuerda</b> incluir como Competencias Específicas de la materia «Metodología de la investigación para el cambio socioeducativo»</p> <p><b>Mat. 4:</b> (3 créditos) las siguientes:</p> <p><b>CE1.Mat. 4:</b> Reconocer la dimensión científica, en sus coordenadas epistemológicas y metodológicas, del proceder investigador en los procesos de cambio.</p> <p><b>CE2.Mat. 4:</b> Vincular el conocimiento científico, la investigación educativa y sus aportes metodológicos a los procesos cambio socioeducativo</p> <p><b>CE3.Mat. 4:</b> Aplicar modelos y procedimientos de investigación a problemas concretos de la educación, asociando sus contribuciones a procesos de acción-intervención educativa.</p> <p><b>CE4.Mat. 4:</b> Adquirir un dominio básico de los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación cualitativa en el conocimiento y la transformación de las</p>

<p><b>CE5.</b> Conocer los principales enfoques y estrategias de la evaluación de programas en la intervención socio-comunitaria</p> <p><b>Competencias Transversales del Máster</b></p> <p><b>CT1.</b> Conocer y respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fomentando una cultura de paz, la conciencia democrática y una resolución pacífica de conflictos, así como los mecanismos básicos para la participación ciudadana como ejercicio que rige la elaboración de las Memorias de Responsabilidad Social Universitaria de la USC.</p> <p><b>CT2.</b> Incorporar los principios de igualdad de género entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal según las recomendaciones de la USC en su II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, los Criterios de Elaboración de un Lenguaje Profesional y No Sexista y el Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y al Acoso por Razón de Sexo, Orientación Sexual e Identidad de Género.</p> <p><b>CT3.</b> Desarrollar aptitudes para el trabajo cooperativo y colaborativo a través de la participación en equipos; dentro y fuera del aula, empleando habilidades de negociación y responsabilidades en el desempeño de las tareas asignadas en las materias y módulos del Máster. Presentación y elección de valores como son el esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje como signo de identidad.</p> <p><b>CT4.</b> Generar una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable desde los principios que rigen el Plan de Desarrollo Sostenible de la USC.</p> <p><b>CT5.</b> Desarrollar valores profesionales desde los distintos grupos de investigación presentes en el Máster para poder defender una ética de la investigación en el ámbito de la educación, donde se respete la diversidad de opiniones y las maneras de «ser», «estar» y «hacer».</p>	<p>realidades sociales.</p> <p><b>Se acuerda</b> establecer competencias transversales que no estaban presentes en la memoria del Máster:</p> <p><b>Se acuerda</b> que al establecer las siguientes Competencias Transversales se reducen también algunas Competencias Específicas.</p>
---	---

## Curso 2017-2018

<b><u>ACCIÓN DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-1 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
<b>Análise causa</b>	O nivel de implicación do alumnado no procedemento de enquisa de satisfacción sobre a docencia recibida debe aumentar.
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Incrementar a participación dos estudantes do Máster no "Procedemento de enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida".
<b>Datas</b>	Finalización: 31/07/2018; Inicio: 30/01/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
<b>Responsables</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MIE-AM-1.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Acadar unha maior implicación dos estudantes no proceso establecido pola USC para analizar o grao de satisfacción acadado en relación á docencia impartida durante o curso académico 2016-17. Neste senso, ademais de subliñar a importancia da súa participación neste procedementos nas xuntanzas de coordinación que se manteñan co alumnado, trataremos de mellorar a porcentaxe de enquisas cubertas contando coa axuda dos estudantes que son membros da Comisión Académica do Máster.
<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2018

Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MIE-AM-1.1. Comprobación N.º. 1</a>
Descripción Comprobación	En las reuniones de coordinación realizadas entre la coordinadora del máster y el alumnado del mismo se les solicita que cumplimenten, en tiempo y forma, las mismas en los plazos asignados por la USC para dicho fin.
Data Comprobación	30/01/2019
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Esta tarefa se incorporará, en el curso 2018-2019, como acción de mejora de continuación con el código MIE-AM-1

<b><u>ACCIÓNS DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-2 (Curso 2017-2018)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	Necesidade de contar coa implicación do alumnado no proceso de elaboración do plan de melloras do Máster.
Definición/ descripción proposta	Trataremos de reforzar as canles de comunicación cos estudantes e de incrementar o seu nivel de participación nos procesos de toma de decisións sobre o Máster e o seu plan de melloras.
Datas	Finalización: 31/07/2018; Inicio: 30/01/2018
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
Responsables	María del Carmen Gutiérrez Moar
Tarefa1	<a href="#">MIE-AM-2.1</a>
Descrición tarefa	Nomear representantes do alumnado
Data prevista de finalización	31/07/2018
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MIE-AM-2.1. Comprobación Nº. 1</a>
Descrición Comprobación	Se nombraron los representantes de alumnado del Máster en el curso 2017-2018: Carlos Varela Ulla y Miharimajaka Oceane Rakotondrasolo
Data	30/01/2019

Comprobación	
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Se continuará la tarea en la acción de mejora del curso 2018-2019 con el código: MIE-AM-2
Tarefa2	<a href="#">MIE-AM-2.2</a>
Descrición tarefa	Participación de dous estudantes na Comisión Académica. Que asistan de maneira regular e que se impliquen no deseño das propostas de mellora.
Data prevista de finalización	31/07/2018
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MIE-AM-2.2. Comprobación N°. 1</a>
Descrición Comprobación	Se integran los dos representantes del máster en la Comisión Académica del mismo.
Data Comprobación	30/01/2019
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Se continuará la tarea en la acción de mejora del curso 2018-2019 con el código: MIE-AM-2

<b><u>ACCIÓNS DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-3 (Curso 2017-2018)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	O nivel de participación do profesorado nas enquisas de avaliación da docencia e o seu nivel de satisfacción son mellorables.
Definición/ descrición proposta	Trataremos de incrementar o nivel de implicación do profesorado do Máster no procedemento de avaliación da docencia impartida (curso 2015-16: 70%). Asemade, procurarase a mellora do seu nivel de satisfacción incidindo nos aspectos máis febles, caso do nivel de coñecementos co que chega o alumnado para afrontarse aos contidos das materias do Máster.
Datas	Finalización: 31/07/2018; Inicio: 30/01/2018
Estado/Eficacia	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
Responsables	María del Carmen Gutiérrez Moar
Tarefa1	<a href="#">MIE-AM-3.1</a>
Descrición tarefa	Realización de actividades formativas orientadas ao alumnado que reforce o nivel coñecementos co que accede á titulación.
Data prevista de finalización	31/07/2018
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Executada
Comprobación	<a href="#">MIE-AM-3.1. Comprobación Nº. 1</a>

Tarefa	
Descrición Comprobación	<p>Se levou a cabo una sesión de formación, en colaboración con el personal de la biblioteca, para orientar al alumnado del máster en publicar e investigar en el área de educación, creación y uso de licencias de propiedad intelectual, etc.</p> <p>La actividad fue realizada el 21 de febrero de 2018.</p>
Data Comprobación	30/01/2019
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Se continuará la tarea en la acción de mejora del curso 2018-2019 con el código: MIE-AM-3
Sub Tarefa1	<a href="#">MIE-AM-3.1.A</a>
Descrición Sub tarefa	Diseño e realización de distintas actividades formativas orientadas a reforzar e complementar os contidos impartidos nos distintos módulos do Máster. Se dispomos do financiamento preciso convidaremos a participar nestas actividades a expertos externos ao Máster.
Data prevista de finalización	31/07/2018
Persoa responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	NO_EJECUTADA
Comprobación Sub tarefa	<a href="#">MIE-AM-3.1.A. Comprobación Nº 1</a>
Descrición Comprobación	Ante la falta de financiación no fue viable realizar las actividades formativas previstas para ser llevadas a cabo por profesionales externos al cuadro de profesorado del Máster.
Data Comprobación	30/01/2019
Incidencias	No disponer de los recursos económicos necesarios para desarrollar la subtarea.

Axustes, Novas tarefas	--
Tarefa2	<a href="#">MIE-AM-3.2</a>
Descrición tarefa	Procurar unha maior participación no procedemento establecido para valorar a docencia impartida implicando aos grupos de investigación do Máster.
Data prevista de finalización	31/07/2018
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	<a href="#">MIE-AM-3.2. Comprobación N°. 1</a>
Descrición Comprobación	Mensualmente los grupos de investigación asociados al máster realizan reuniones en las cuáles, cuando resulta procedente, recuerdan, a través de sus coordinadores/as, la conveniencia de cubrir las encuestas de evaluación con la docencia impartida
Data Comprobación	30/01/2019
Incidencias	--
Axustes/Novas Tareas	Se continuará la tarea en la acción de mejora del curso 2018-2019 con el código: MIE-AM-3

<b><u>ACCIÓN DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-4 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 4 - Recursos humanos
<b>Análise causa</b>	Crear redes de colaboración entre a Coordinación e o PDI do Máster co PAS da Facultade a través de elaboración de cursos a demanda de apoio á docencia e a aprendizaxe que a biblioteca programa para grupos específicos de usuarios (grupos de alumnos, profesores, etc.).
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Desde a biblioteca da Facultade de Ciencias da Educación do Campus Sur-Vida (Biblioteca Intercentros de Psicoloxía e Ciencias da Educación) realizaranse tarefas de colaboración no ámbito da formación do estudiantado e profesorado do Máster
<b>Datas</b>	Finalización: 30/03/2018; Inicio: 01/02/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
<b>Responsables</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MIE-AM-4.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Realización dunha xornada formativa en colaboración coa biblioteca da Intercentros da Facultade.
<b>Data prevista de finalización</b>	30/03/2018
<b>Responsable</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Estado</b>	Executada
<b>Comprobación Tarefa</b>	<a href="#">MIE-AM-4.1. Comprobación Nº. 1</a>

Descrição Comprovação	Se levou a cabo una sesión de formación, en colaboración con el personal de la biblioteca, para orientar al alumnado del máster en publicar e investigar en el área de educación, creación y uso de licencias de propiedad intelectual, etc.  La actividad fue realizada el 21 de febrero de 2018.
Data Comprovação	30/01/2019
Incidencias	--
Axustes/Novas Tarefas	Se continuará la tarea en la acción de mejora del curso 2018-2019 con el código: MIE-AM-4

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-5 (Curso 2017-2018)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 5 - Recursos materiais
<b>Análise causa</b>	Necesidade de mellora dos servizos de atención ao estudante (informáticos y de busca de información) cara a súa formación investigadora.
<b>Definición/ descrición proposta</b>	Mellorar o coñecemento que o alumnado do Máster ten en relación cos servizos bibliotecarios e dos recursos de información, así como ofrecer ferramentas de aprendizaxe para localizar, seleccionar, utilizar e difundir de forma adecuada todo tipo de recursos de información (competencias informacionais).
<b>Datas</b>	Finalización: 30/03/2018; Inicio: 01/02/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Finalizada; Eficacia : Non Eficaz; Data Estado: 28/09/2018
<b>Responsables</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	<a href="#">MIE-AM-5.1</a>
<b>Descrición tarefa</b>	Realización dunha xornada de formación do alumnado do máster sobre o uso das Aulas de Informática da Facultade de Ciencias da Educación do Campus Sur-Vida e o acceso as dependencias da biblioteca da Facultade de Ciencias da Educación do Campus Sur-Vida (Biblioteca Intercentros de Psicoloxía e Ciencias da Educación)
<b>Data prevista de finalización</b>	30/03/2018
<b>Responsable</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Estado</b>	Executada

<p>Comprobación Tarefa</p>	<p><a href="#">MIE-AM-5.1. Comprobación Nº. 1</a></p>
<p>Descripción Comprobación</p>	<p>El PDI de la biblioteca asesoró al estudiantado del Máster en la búsqueda y selección de información con herramientas on-line para el desarrollo y mejora de sus trabajos fin de máster.  Este apoyo se realiza durante el segundo cuatrimestre, con la supervisión del profesorado tutor del TFM, y a medida que el alumnado lo demanda.</p>
<p>Data Comprobación</p>	<p>30/01/2019</p>
<p>Incidencias</p>	<p>--</p>
<p>Axustes/Novas Tarefas</p>	<p>Se continuará la tarea en la acción de mejora del curso 2018-2019 con el código: MIE-AM-5</p>

## Curso 2018-2019

<b><u>ACCIÓNS DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-1 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
<b>Análise causa</b>	El nivel de implicación del alumnado en el procedimiento de la encuesta de satisfacción sobre la docencia recibida debe aumentar.
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Incrementar la participación de los estudiantes del Máster en el Procedimiento de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
<b>Datas</b>	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 30/01/2019
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	MIE-AM-1.1
<b>Descrición tarefa</b>	Alcanzar una mayor implicación de los estudiantes en el proceso establecido por la USC para analizar el grado de satisfacción alcanzado en relación a la docencia impartida durante o curso académico 2018-19. En este sentido, además de subrayar la importancia de su participación en estos procedimientos en las reuniones de coordinación que se mantienen con el alumnado, trataremos de mejorar el porcentaje de encuestas cubiertas contando con la ayuda de los estudiantes que son miembros de la Comisión Académica del Máster.
<b>Data prevista de finalización</b>	31/07/2019
<b>Responsable</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar

Estado	Activa
<b><u>ACCIÓNS DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-2 (Curso 2018-2019)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
Análise causa	Necesidad de contar con la implicación del alumnado en el proceso de elaboración del plan de mejoras del Máster.
Definición/ descripción proposta	Trataremos de reforzar las vías de comunicación con los estudiantes y de incrementar su nivel de participación en los procesos de toma de decisiones sobre el Máster y su plan de mejoras.
Datas	Finalización: 29/11/2019; Inicio: 18/09/2018
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	<b>MIE-AM-2.1</b>
Descrición tarefa	Nombrar representantes del alumnado
Data prevista de finalización	29/11/2019
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Activa
<b>Tarefa2</b>	<b>MIE-AM-2.2</b>
Descrición tarefa	Participación de dos estudiantes en la Comisión Académica. Que asistan de manera regular y que se impliquen en el diseño de las propuestas de mejora
Data prevista de finalización	31/07/2019
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar

Estado	Activa
--------	--------

<b><u>ACCIÓNS DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-3 (Curso 2018-2019)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 4 - Recursos humanos
Análise causa	El nivel de participación del profesorado en las encuestas de evaluación de la docencia y su nivel de satisfacción son mejorables.
Definición/ descripción proposta	Trataremos de incrementar el nivel de implicación del profesorado del Máster en el procedimiento de evaluación de la docencia impartida (curso 2018-19). Además, se procurará mejorar su nivel de satisfacción incidiendo nos aspectos más débiles, como es el caso del nivel de conocimientos con los que llega el alumnado para afrontar los contenidos de las materias del Máster (sesión inicial de coordinación docente).
Datas	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 18/09/2018
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	<b>MIE-AM-3.1</b>
Descrición tarefa	Realización de actividades formativas orientadas al alumnado que refuercen el nivel conocimientos co que accede a la titulación.
Data prevista de finalización	31/07/2019
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Activa
<b>Sub Tarefa1</b>	<b>MIE-AM-3.1.A</b>

Descrición Sub tarefa	Diseño y realización de distintas actividades formativas orientadas a reforzar y complementar los contenidos impartidos en los distintos módulos y materias del Máster. Si disponemos de financiamiento preciso invitaremos a participar en estas actividades a expertos externos al Máster.
Data prevista de finalización	31/07/2019
Persoa responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Activa
<b>Tarefa2</b>	<b>MIE-AM-3.2</b>
Descrición tarefa	Procurar una mayor participación en el procedimiento establecido para valorar a docencia impartida implicando a la Coordinación y a los grupos de investigación del Máster.
Data prevista de finalización	31/07/2019
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Activa

<b><u>ACCIÓNS DE MELLORA</u></b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-4 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 4 - Recursos humanos
<b>Análise causa</b>	Crear redes de colaboración entre a Coordinación e o PDI do Máster co PAS de la Facultad a través de elaboración de cursos a demanda de apoio a la docencia y al aprendizaje que a biblioteca programa para grupos específicos de usuarios (grupos de alumnos, profesores, etc.).
<b>Definición/ descripción proposta</b>	Desde a biblioteca de la Facultad de Ciencias da Educación en el Campus Sur-Vida (Biblioteca Intercentros de Psicología y Ciencias de la Educación) se realizaran acciones de colaboración en el ámbito de la formación del estudiantado y profesorado del Máster
<b>Datas</b>	Finalización: 29/03/2019; Inicio: 01/03/2019
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	MIE-AM-4.1
<b>Descrición tarefa</b>	Realización de una jornada formativa en colaboración coa biblioteca de la Facultad (Biblioteca Intercentros de Psicología y Ciencias de la Educación).
<b>Data prevista de finalización</b>	29/03/2019
<b>Responsable</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Estado</b>	Activa

<b>ACCIÓN DE MELLORA</b>	
<b>Código</b>	MIE-AM-5 (Curso 2018-2019)
<b>Orixe</b>	Informe de Seguimento
<b>Ámbito de aplicación</b>	Criterio 5 - Recursos materiais
<b>Análise causa</b>	Necesidad de mejorar los servicios de atención al estudiante (informáticos y de búsqueda de información) para facilitar su formación investigadora.
<b>Definición/ descripción propuesta</b>	<p>Mejorar el conocimiento que el alumnado del Máster tiene en relación con los servicios bibliotecarios y de los recursos de información, así como ofrecer herramientas de aprendizaje para localizar, seleccionar, utilizar y difundir de forma adecuada todo tipo de recursos de información (competencias informacionales). Sesiones específicas que el PAS de la biblioteca realiza a lo largo del curso académico ofertadas a todo el alumnado del centro (Grado y Máster). Se le recomienda al estudiantado, pero el alumnado elige hacerlo o no.</p> <p>Las consultas puntuales en cuanto a herramientas de aprendizaje para localizar, seleccionar, utilizar y difundir de forma adecuada todo tipo de recursos de información pueden realizarse a lo largo del curso académico en el horario de la Biblioteca.</p>
<b>Datas</b>	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 18/09/2018
<b>Estado/Eficacia</b>	Estado: Activa; Eficacia : --
<b>Responsables</b>	María del Carmen Gutiérrez Moar
<b>Tarefa1</b>	MIE-AM-5.1
<b>Descrición tarefa</b>	Realización de una jornada de formación del alumnado del máster sobre el uso de las Aulas de Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Sur-Vida y el acceso a

	las dependencias de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Sur-Vida (Biblioteca Intercentros de Psicología y Ciencias de la Educación)
Data prevista de finalización	31/07/2019
Responsable	María del Carmen Gutiérrez Moar
Estado	Activa

<b><u>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u></b>			
<b>Craterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Documento/enlace</b>
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Actas o informes
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html">Web do Título</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html</a>  <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/master_investigacion_educacion.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/master_investigacion_educacion.html</a>  <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13089&amp;estudio=13090&amp;codEstudio=12684&amp;valor=9&amp;orde=true&amp;ano=68">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13089&amp;estudio=13090&amp;codEstudio=12684&amp;valor=9&amp;orde=true&amp;ano=68</a>  <a href="http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias-sociais-xuridicas/investigacion-educacion-diversidade-cultural-desenvolvemento-comunitario">http://www.usc.es/masteres/gl/masteres/ciencias-sociais-xuridicas/investigacion-educacion-diversidade-cultural-desenvolvemento-comunitario</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Enlace web o PDF
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por	Enlace web o PDF

		prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Actas o informes
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4311773_P.Ind_2017-2018
			4311773_INF.16_2017-2018
			4311773_INF.CiUG_2017-2018
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4311773_I2_2017-2018
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	4311773_P.Ind_2017-2018
			5016_INF.03_2017-2018
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	<a href="http://www.usc.es">Web da USC</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html</a>
			<a href="http://www.usc.es">Web do Centro</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions_fcce_master.html</a>

			<a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13089&amp;estudio=13090&amp;codEstudio=12684&amp;valor=9&amp;orde=true&amp;ano=68">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13089&amp;estudio=13090&amp;codEstudio=12684&amp;valor=9&amp;orde=true&amp;ano=68</a>
			<u>Web do Título</u> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13089&amp;estudio=13090&amp;codEstudio=12684&amp;valor=9&amp;orde=true&amp;ano=68">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13089&amp;estudio=13090&amp;codEstudio=12684&amp;valor=9&amp;orde=true&amp;ano=68</a>
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<u>Web do Centro</u> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_SGIC.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_SGIC.html</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_memoria_SGIC.htm">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_memoria_SGIC.htm</a>
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<u>Web do Centro</u> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_informes_seguimeto.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_informes_seguimeto.html</a>
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<u>Web do Centro</u> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_ruct.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/calidade/plandecalidade_ruct.html</a>
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Actas o <b>informes</b>
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4311773_P.Ind_2017-2018
			4311773_INF.04_2017-2018
			5016_INF.05_2017-2018
			4311773_INF.06_2017-2018
			4311773_INF.07_2017-2018

			4311773_INF.08_2017-2018
			4311773_INF.09_2017-2018
			4311773_INF.10_2017-2018
			5016_INF.11_2017-2018
			4311773_INF.13_2017-2018
			4311773_INF.14_2017-2018
			5016_INF.21_2017-2018
			4311773_INF.22_2017-2018
			4311773_INF.23_2017-2018
			4311773_Informe_de_indicadores_2017-2018
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4311773_P.Ind_2017-2018
			4311773_Informe_de_indicadores_2017-2018
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales	4311773_E15_2017-2018

		externos	
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5016_E16_2017-2018
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Actas o informes
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5016_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5016_I6-I7_2017-2018
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución, )	4311773_INF.13_2017-2018
			4311773_INF.14_2017-2018
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	4311773_I10_2017-2018
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<a href="#">Web do Centro</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/infraestructuras_fce.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/infraestructuras_fce.html</a>
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<a href="#">Web do Centro</a> <a href="https://m.facebook.com/CCEEUSC/">https://m.facebook.com/CCEEUSC/</a> <a href="http://srpusc.blogspot.com/">http://srpusc.blogspot.com/</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/modules/news/links/news_0011.html">http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/modules/news/links/news_0011.html</a>

5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	Enlace web o PDF <b>No procede, porque no hay prácticas</b>
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web o PDF <b>No procede, porque no hay prácticas</b>
5	E21	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	<a href="#">Campus Virtual</a> <a href="https://cv.usc.es/course/view.php?id=856">https://cv.usc.es/course/view.php?id=856</a> <a href="https://cv.usc.es/course/view.php?id=936">https://cv.usc.es/course/view.php?id=936</a>
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF <b>No procede, porque no hay prácticas</b>
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Enlace web o <b>PDF</b>
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4311773_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Actas o <b>informes</b>
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Actas o <b>informes</b>
6,7	I12	Indicadores de resultados:	4311773_P.Ind_2017-2018

6,7	I12	- Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4311773_INF.17_2017-2018
			4311773_INF.18_2017-2018
			4311773_INF.19_2017-2018
			5016_INF_SIIU_2017-2018
			4311773_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4311773_P.Ind_2017-2018
			4311773_INF.CiUG_2017-2018
			4311773_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	4311773_EIL-SIIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	4311773_P.Ind_2017-2018
			4311773_MedUSC_cursocelda
			4311773_Informe_de_indicadores_2017-2018